

No sé lo que es PODEMOS ni como se organizan estatutariamente. Sin embargo, no me parece mal que en su modelo de organización incluyan la circunscripción única, que no va en contra de la actual ley electoral si a la hora de presentar a sus candidatos lo hacen por provincias.

Tu artículo de opinión me ha llevado a decir públicamente los que muchos socialistas pensamos, aunque ya no somos muchos los que quedamos. Unos abandonaron porque se cansaron de aplaudir y de ser marionetas y otros por motivos de todos conocidos.

El caso es que tú, como yo, sabes, hablando de organización, que nos acogemos a la organización provincial y tenemos un Secretario General Provincial que influye, promociona, aconseja e impone, cuando la ocasión lo requiere: alcaldes, concejales, diputados nacionales y regionales y también propone, casi designa, a los Delegados Provinciales de la Junta.

Y no te sorprendas, si necesitas consultar con algún diputado nacional o regional, que te vuelvan la espalda, no te contesten y no quieran saber nada de lo que le consultas. Y es comprensible. Dentro de nada hay elecciones generales y si te atienden, sin ser amigo del Secretario General Provincial, pudiera ocurrir que perdieran el sillón.

Sí, compañero. Hay una similitud considerable entre el Secretario General y los extintos gobernadores civiles y jefe provincial del movimiento.

Y si, como en esta ocasión, ganamos la Diputación, que al igual que el Senado, no sé para que sirve; el Secretario General ya puede ir bajo palio.

Es evidente que, después de lo dicho, venga la pregunta: ¿Cómo es que sigues en el Partido? A la que solo puedo contestar con otra pregunta: ¿Cuándo se irán los que no lo son?

Para terminar quiero dejar el enlace a una canción que, seguro, compartimos.

<https://www.youtube.com/watch?v=5RDWtPH9x3Y>

Antonio Sánchez Villatoro